



120841

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España a favor de D. Octavio ARTIGAS ARTIGAS, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle del Asalto, número 54 entresuelo derecha. - - -

p o r

"MECANISMO DE GIRO PARA MUEBLES TRANSFORMABLES"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un mecanismo de giro para muebles transformables, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreo



dor del privilegio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 En la hoja de planos que se acompaña, se representa un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

15 Las figuras 1, 2, 3 y 4 ilustran las posiciones entre sí de las dos componentes del mecanismo solidarias a pletinas de sujeción al asiento y respaldo.

20 Corresponden estas figuras a las posiciones A, B, C y D de la figura 5, la cual es una vista frontal en la que se muestran las piezas constitutivas del mismo, siendo la figura 6 una vista externa de las carcasas circulares apreciada desde un costado.

25 Por último, en la figura 7 ha sido dibujada una perspectiva de un despiece del mecanismo aclaratorio de las figuras anteriores.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del mecanismo, a continuación se detalla su construcción y características.

30 El mecanismo para giro acoplable a muebles transformables de cualquier tipo y más especialmente de los llamados sofás-cama está básicamente constituido por dos carcasas circulares (1) y (2), un sector dentado (3), un gatillo deslizante (4) provisto de
35 muestr de seguridad (5), un eje (6) en el que han

120841



- 3 -

sido arbitrados dos alojamientos (7) y dos muñequillas (8), un muelle de expansión (9) y otro segundo muelle, también expansor, (10) y finalmente, una bola de retención (11).

40 Según puede observarse en la Figura 7, la carcasa (1) lleva sujeto el sector dentado (3) con tornillos que roscan en los agujeros (12). Por su parte, la carcasa (2) lleva al eje (6) registrado en un cajeadado interior (13), mediante cuya previsión queda
45 solidarizado tal eje con dicha carcasa en el movimiento de giro del sistema.

El gatillo (4) se desliza sobre las muñequillas (8) del eje, y es solicitado por el resorte (9) que le impulsa hacia el sector dentado (3) provocando
50 el empestillamiento.

Al girar las carcasas (1) y (2) que van remachadas unidas al eje -el cual, de esta forma, las solidariza entre sí- se produce el sucesivo empestillamiento en cada uno de los dientes de dicho sector (3)
55 lo cual origina las diferentes posiciones que puede adoptar el mecanismo según se ilustra en las Figuras 1, 2, 3 y 4 (correspondientes respectivamente a las posiciones A, B, C y D de la Figura 5).

Una vez el mecanismo ha realizado todo su recorrido, el gatillo (4) queda obligado al hacer contacto su punto (X) con el punto (Y) del sector dentado (3) (Figura 5), en cuyo momento la bola retentora (11) se aloja en la muesca (5) del gatillo, quedando
60 éste inmovilizado y retraído a fin de dejar libre



65 el giro del mecanismo que, de esta forma, puede volver al punto de partida (A) de su recorrido.

Al llegar de nuevo al citado punto (a), entran en contacto la zona (Z) del sector (3) y la zona (W) del gatillo, cuya posición obliga a la bola (11) a salir fuera de la muesca (5) y por la acción expansora del resorte (9), se provoca la introducción de la uña (14) del gatillo en la primera muesca del sector dentado engranando el primer diente de éste con la uña en cuestión, quedando el mecanismo dispuesto nuevamente para realizar un nuevo ciclo.

75 Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho mecanismo.

N O T A

80 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- "MECANISMO DE GIRO PARA MUEBLES TRANSFORMABLES", caracterizado por estar constituido por dos carcasas circulares solidarias a pletinas adosables al respaldo y asiento del mueble, en el interior de cuyas carcasas ha sido arbitrado un sector dentado, un gatillo deslizando provisto de muescas de seguridad, un eje un eje en el que han sido previstas dos muñequillas y dos alojamientos para dos muelles de expansión, uno de los cuales actúa sobre una bola de retención



120841

- 95 destinada a quedar encajada en la citada muesca de seguridad del gatillo deslizante.
- 2.- "MECANISMO DE GIRO PARA MUEBLES TRANSFORMABLES" según la reivindicación anterior, caracterizado porque el sector dentado va sujeto con tornillos a una de las citadas carcassas circulares, mientras que la
- 100 segunda carcasa presenta un cajeadado interior en el que queda registrado el eje sobre el que gira el mecanismo, quedando solidarizado dicho eje con la mencionada carcasa.
- 3.- "MECANISMO DE GIRO PARA MUEBLES TRANSFORMABLES", según la reivindicación anterior, caracterizado porque el gatillo se desliza sobre las muñequillas del
- 105 eje, siendo solicitado por uno de los citados resortes, lo cual impulsa a este gatillo hacia el sector dentado provocando el empestillamiento de la uña de aquél en los dientes de éste último.
- 110 4.- "MECANISMO DE GIRO PARA MUEBLES TRANSFORMABLES" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al girar las carcassas, se produce el sucesivo empestillamiento del gatillo en cada uno de los dientes del repetido sector, originando las diferentes
- 115 posiciones que puede adoptar entre sí dicha carcasa; siendo el gatillo obligado al hacer contacto con el sector dentado, una vez el mecanismo ha realizado todo su recorrido, de modo que la bola de retención
- 1120 impulsada por su muelle, queda alojada en la muesca del gatillo y éste inmovilizado y reatraído, dejando libre el giro del mecanismo para volver al punto de



1966

- 6 120841

partida de su recorrido.

125 5ª.- "MECANISMO DE GIRO PARA MUEBLES TRANSFORMABLES", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque después de regresar al punto de partida del recorrido del mecanismo, el sector dentado y el gatillo, vuelven a tomar contacto en diferente zona, cuya posición obliga a la bola de retención a salir de la muesca de dicho gatillo, provocándose la introducción de la uña de éste último, por acción expansora de uno de los citados resortes, en la primera muesca del sector dentado, engranando el primer diente de éste con la uña en cuestión, quedando el mecanismo dispuesto para realizar un nuevo ciclo.

130

135

6ª.- Por último se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España- - - - -

p o r

"MECANISMO DE GIRO PARA MUEBLES TRANSFORMABLES"

140 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de seis folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña

Madrid, 5 ABR. 1966

P.A.,

PEDRO FELIPE MARTÍ

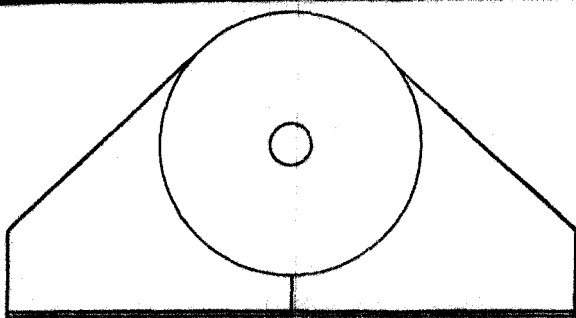


FIG. 1

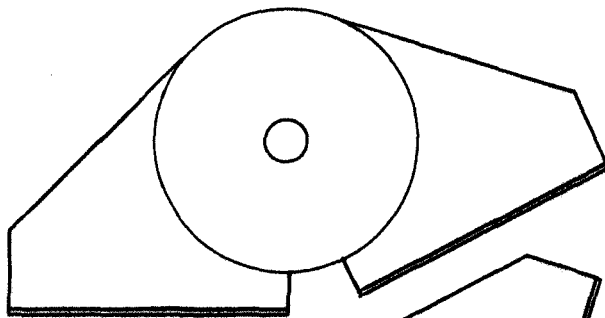


FIG. 2

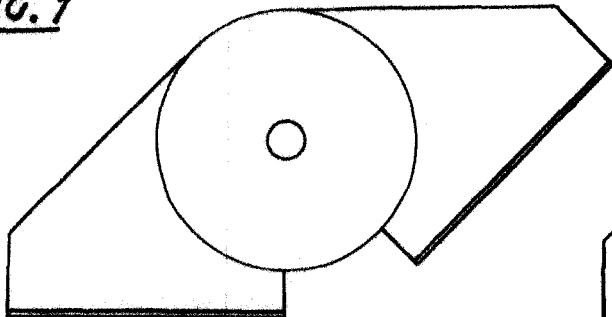


FIG. 3

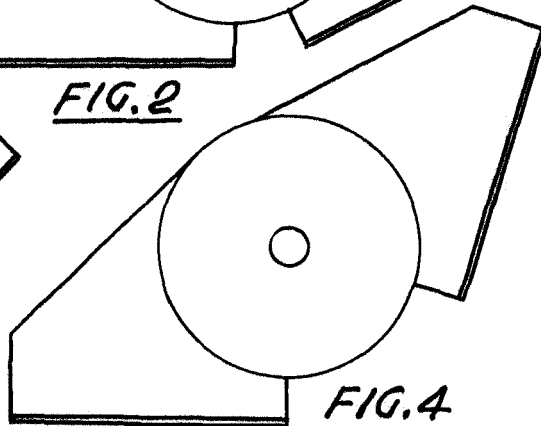


FIG. 4

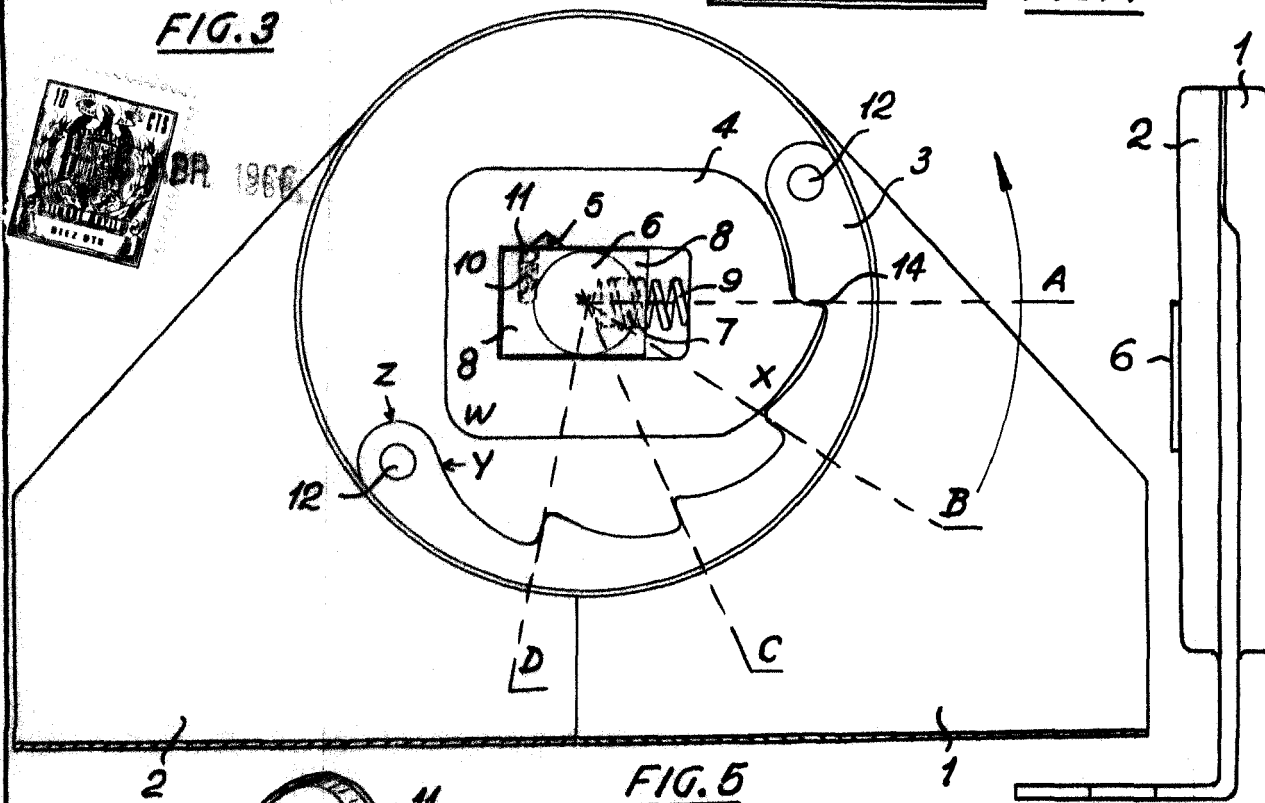


FIG. 5

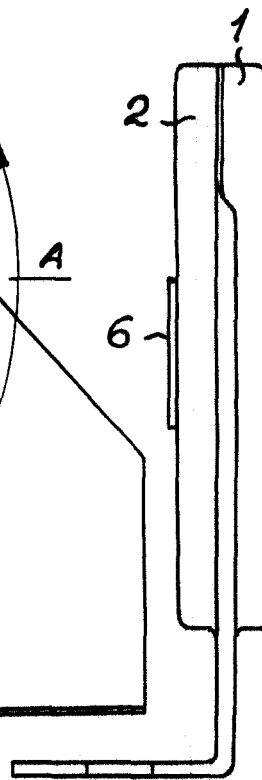


FIG. 6

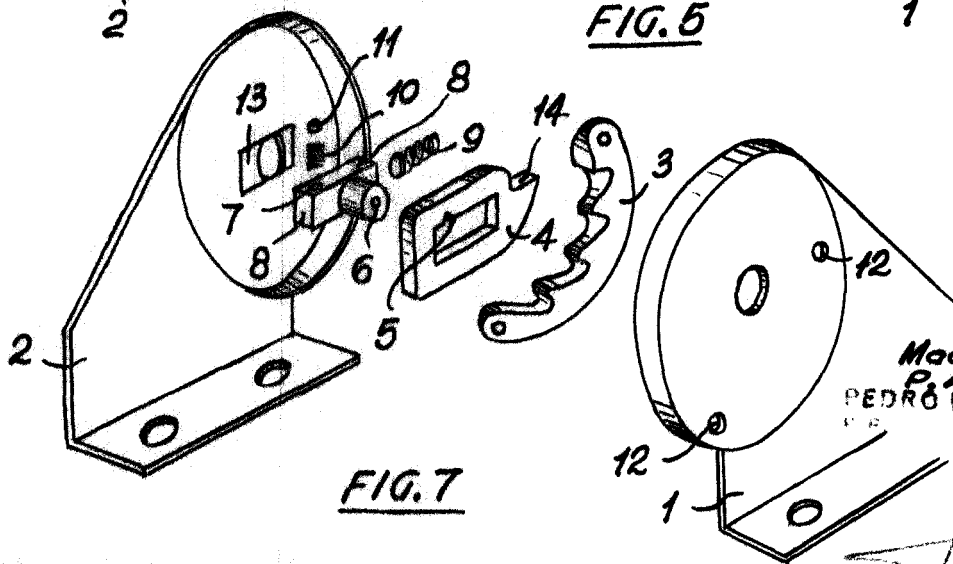


FIG. 7

Madrid, 5 ABR. 1966
 P. A.
 PEDRO FÉLIX MARR
 P. R.

[Handwritten signature]